ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28/12 (B) EVALUACIÓN ECONOMICA

Contratación Directa Nº 12/2012 "CONSULTORIA PARA LA PLANIFICACION DE LOS TRABAJOS E INVERSIONES REQUERIDOS PARA LA ACTUALIZACION Y CRECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TECNOLOGIAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN-DATACENTER"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro día del mes de abril del año dos mil doce, siendo las 12:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.G.A.F. Nº 192/12**, de fecha 20 de marzo de 2012, para la evaluación de la oferta económica correspondiente a la convocatoria a **Contratación Directa Nº 12/2012 "CONSULTORIA PARA LA PLANIFICACION DE LOS TRABAJOS E INVERSIONES REQUERIDOS PARA LA ACTUALIZACION Y CRECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TECNOLOGIAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN-DATACENTER".**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
Abg. Cesar Morinigo, Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación.
Lic. Lourdes Santacruz Silveira, Coordinadora Interina de Recursos Administrativos.
Srta. Romina Diarte, Representante de la Unidad de Transparencia.
Lic. Arnaldo Nuñez, Representante de la SSEEI.
Lic. Mario Peña, Representante Informático de la SSEEI.

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Acta de Apertura de Sobres Económicos
b. Oferta Económica de **MAKING CONSULTORES Y ASOCIADOS.**

Nos hemos abocado a la tarea de calificación de las propuestas técnicas del consultor **MAKING CONSULTORES Y ASOCIADOS,** el cual alcanzó el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de sus propuestas económicas.

Como consecuencia de ésta calificación, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres Nº 2, resultando lo siguiente:

- **MAKING CONSULTORES Y ASOCIADOS,** valor de su oferta económica G 99.000.000 (Guaraníes 99.000.000).

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación de esta consultoría por calidad y costo se realiza un pequeño resumen del mismo.

Evaluación Técnica

- ✓ **MAKING CONSULTORES Y ASOCIADOS,** obtuvo una puntuación de 78 puntos.

Evaluación Económica

- ✓ **MAKING CONSULTORES Y ASOCIADOS,** presentó la única oferta económica, otorgándose 100 puntos correspondientes a la evaluación económica.

EVALUACIÓN COMBINADA

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo

Puntaje total = 0,7*(Puntaje Técnico) + 0,3*(Puntaje económico)

✓ **MAKING CONSULTORES Y ASOCIADOS:** 0.7* (78) + 0.3 *(100)= 84.6 total

El Comité de evaluación a dado cabal y fiel cumplimiento a lo establecido en los criterios y métodos de evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, "Criterios de Evaluación" que entre otros dice: La adjudicación recaerá en la firma consultora que obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

En consecuencia, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a **MAKING CONSULTORES Y ASOCIADOS,** por un monto total de (Gs. 99.000.000), Guaraníes noventa y nueve millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por dar cumplimiento a todos lo requerido en el PBC.

Así mismo manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. César Morinigo

Lic. Lourdes Santacruz

Lic. Arnaldo Nuñez

Srta. Romina Diarte

Lic. Mario Peña

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28/12 (A) EVALUACIÓN TÉCNICA

Contratación Directa Nº 12/2012 "CONSULTORIA PARA LA PLANIFICACION DE LOS TRABAJOS E INVERSIONES REQUERIDOS PARA LA ACTUALIZACION Y CRECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TECNOLOGIAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN-DATACENTER"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte día del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.G.A.F. Nº 192/12**, de fecha 20 de marzo de 2012, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **Contratación Directa Nº 12/2012 "CONSULTORIA PARA LA PLANIFICACION DE LOS TRABAJOS E INVERSIONES REQUERIDOS PARA LA ACTUALIZACION Y CRECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TECNOLOGIAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN-DATACENTER".**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
Abg. César Morínigo, Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación.
Lic. Lourdes Santacruz Silveira, Coordinadora Interina de Recursos Administrativos.
Srta. Romina Diarte, Representante de la Unidad de Transparencia.
Lic. Arnaldo Nuñez, Representante de la SSEEI.
Lic. Mario Peña, Representante Informático de la SSEEI.

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura Técnica de fecha 19/03/2012
c. Oferta Técnica de los Consultores: **MAKING CONSULTORES Y ASOCIADOS y CIALPA S.A**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el consultor a ser evaluado.

Posteriormente se dio lectura al Acta de Apertura Técnica, no encontrando objeción alguna.

Conforme a lo establecido en el numeral 1, art. 61 del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y al art. 3° de la Resolución Nº 330/07, se procede a la evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, constatándose lo siguiente:

- Las carpetas evaluadas corresponden a los oferentes mencionados precedentemente, verificándose que los consultores cumplen con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Este comité decide a) declarar en cuarto intermedio la evaluación, y b) designar como responsable de la evaluación de la propuesta técnica al Lic. Mario Peña Representante de la SSEEI, debiendo elaborar un informe detallado sobre la capacidad técnica de los consultores oferentes, con sus correspondientes puntuaciones, conforme a los criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones.

El 19 de abril del corriente, el coordinador de la CUOC, hace entrega del informe técnico presentado por el Lic. Mario Peña. El comité procede a la revisión exhaustiva del resultado de la evaluación técnica.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28/12 (A) EVALUACIÓN TÉCNICA

Contratación Directa Nº 12/2012 "CONSULTORIA PARA LA PLANIFICACION DE LOS TRABAJOS E INVERSIONES REQUERIDOS PARA LA ACTUALIZACION Y CRECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TECNOLOGIAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN-DATACENTER"

	TOTAL	CIALPA S.A	MAKING CONSULTORES Y ASOCIADOS
Experiencia de la Consultora	30	25	30
Perfil Académico y Experiencia del Personal Clave	60	18	40
Metodología y Plan de Trabajo	10	10	8
TOTAL	100	53	78

Este comité toma en consideración dicho estudio técnico, dando lugar al mismo, y en consecuencia solicita al coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, realice las respectivas notificaciones para la apertura de la oferta económica, quedando la misma para las 11:00 hs. del día 24/04/2012, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Abg. César Morinigo

Lic. Lourdes Santacruz Silveira

Lic. Arnaldo Nuñez

Srta. Romina Diarte

Lic. Mario Peña